

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/DS76/7
19 de febrero de 1999

(99-0675)

Original: inglés

JAPÓN – MEDIDAS QUE AFECTAN A LOS PRODUCTOS AGRÍCOLAS

Comunicación del Órgano de Apelación

La siguiente comunicación, de fecha 19 de febrero de 1999, dirigida por el Sr. Said El-Naggar, Presidente del Órgano de Apelación, al Presidente del Órgano de Solución de Diferencias, se distribuye de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*.

Tengo el honor de transmitirle el informe del Órgano de Apelación en el asunto, *Japón – Medidas que afectan a los productos agrícolas*, WT/DS76/AB/R. Este informe se distribuirá el lunes 22 de febrero a los Miembros de la Organización Mundial del Comercio, de conformidad con el párrafo 5 del artículo 17 del *Entendimiento relativo a las normas y procedimientos por los que se rige la solución de diferencias*. Los tres Miembros del Órgano de Apelación que han actuado en esta apelación han sido el Sr. Christopher Beeby, como Presidente de la Sección, y el Sr. Julio Lacarte-Muró y el Sr. Mitsuo Matsushita, como Miembros.
